



**STE-Ex**

Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras  
de la Enseñanza de Extremadura

Estadium 14, 1ºB . CP: 06003 BADAJOZ

Tel: 924 20 71 80 - Fax: 924 26 28 85

[ste-extremadura@terra.es](mailto:ste-extremadura@terra.es) [www.ste-ex.org](http://www.ste-ex.org)

## **LA PLATAFORMA ESTATAL DEL PROFESORADO INTERINO,**

compuesta por las organizaciones sindicales Confederación de STES-i, CGT, CIG, EA-Canarias, AFID-CV, SADI, PIDE, INSUCAN, SEPCA, SALDIM, ASOCIACIÓN DE PNNs. DE GALICIA y las ASOCIACIONES DE PROFESORADO INTERINO DE CASTILLA LA MANCHA, DE MELILLA y de CASTILLA Y LEÓN, reunidas el 22 de junio de 2006 en Madrid, **hace públicas las siguientes consideraciones:**

Ante la próxima negociación del Proceso Selectivo a la Función Pública Docente que promueve la Disposición Transitoria 17ª de la Ley Orgánica de la Educación,

- Exigimos al Ministerio de Educación que la negociación de la citada normativa no se realice durante los meses de julio y agosto, dado que el profesorado no se encuentra en los centros educativos, circunstancia que imposibilita la consulta necesaria de las organizaciones sindicales al colectivo afectado. Es preceptivo, además, que la negociación tiene que efectuarse en la Mesa Sectorial, y no en otros ámbitos.
- Para esta Plataforma, los pilares básicos en los que debe apoyarse esta negociación son que la fase de oposición no sea eliminatoria y que la experiencia docente en los centros educativos públicos sea el criterio básico de selección.

Proclamamos, además, que en términos de justicia social y laboral, así como para la mayor calidad del sistema público de enseñanza, es vital el mantenimiento de la estabilidad laboral del Profesorado Interino y por tanto, su consolidación laboral.